

Quito, 31 de Marzo de 2016

Señores:

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
PARRIART CIA. LTDA.**

Quito

De mis consideraciones:

En el año 2015 ejercí las funciones de Gerente de Parriart Cia. Ltda.; y en tal condición velé por el cumplimiento de las disposiciones previstas en los estatutos de la empresa, así como de las decisiones encomendadas por la Junta General de Socios.

En lo referente al área comercial debo informar que tuvimos un buen año, ya que el Ingreso por concepto de Servicios alcanzó un valor de USD \$ 249.224,44; gracias a que la compañía realizó una eficiente gestión ventas, aumentando la facturación respecto a la del 2014.

Con relación a los resultados económicos de la empresa, les informo que en el año 2015, los estados financieros de Parriart Cia. Ltda., presentan una pérdida de 6.647,62 se genera el impuesto a la renta mínimo de la compañía un valor de USD \$ 1.583,96; el mismo que aumenta la pérdida a del ejercicio a 8231,57; por lo que tampoco se debe establecer la reserva legal.

El año 2015 no ha sido un año fácil ya que no podemos estar ajenos a la situación económica que vive el Ecuador, lo que comenzó con las salvaguardas que el gobierno implementara en marzo y se agravara la situación con la caída de la actividad petrolera, generando esto una baja en todas las actividades.

Se recomienda generar primeramente acciones más fuertes para aumentar las ventas en el restaurante El Bodegón Argentino lo que

permita diluir los costos fijos del mismo y aprovechar todo su potencial. Respecto a Parriart se debe aperturar nuevas líneas de negocio que permitan diversificar los ingresos, y estar atentos con la información financiera de la empresa, lo cual permita tomar decisiones oportunas a fin de corregir cualquier desvío indeseado.

Así mismo les informo que en el año 2015 la compañía cumplió a cabalidad con todas sus obligaciones legales, societarias y tributarias, habiendo pagado todos los valores que corresponden y presentado todos los informes que requiere el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como con sus obligaciones laborales con los empleados y el Ministerio de Trabajo.

Para concluir debo informar que Parriart Cia. Ltda.; ha cumplido y ha Implementado las Normas Internacionales de Información Financiera tal como lo ha dispuesto la Superintendencia de Compañías, realizando todos aquellos cambios en las políticas contables, transparentando la información contenida en los Estados Financieros tal como lo dispone las Normas de Internacionales de Información Financiera.

Es todo cuanto puedo informar acerca de mi gestión.

Atentamente,



**Carlos Miguel Oscar Lazarte**  
**Gerente General**  
**Parriart Cía. Ltda.**